

PROGRAMA FORMATIVO

**CURSO REDOTC: LA TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO EN LAS
UNIVERSIDADES A TRAVÉS DE LOS
CONTRATOS Y CONVENIOS**

Alicante, 28-29-30 de mayo 2025

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de Formación RedOTC 2025

DATOS GENERALES DEL CURSO

CURSO REDOTC: LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS

Descripción del curso

El curso está diseñado, para dar una visión global amplia de todos los aspectos que hay que tener en cuenta para desarrollar las tareas necesarias con la finalidad, de desempeñar de manera solvente, la gestión de la transferencia del conocimiento generado en las universidades.

Está dirigido al personal técnico y administrativo de las OTC. El curso se ha diseñado de manera que sea útil, independientemente de la experiencia previa que se tenga. Junto con los temas teóricos, de imprescindible conocimiento, se han programado talleres de prácticas, donde se resolverán de manera conjunta, situaciones reales que se plantean en el día a día de la gestión de la transferencia del conocimiento.

Los alumnos/as al finalizar el curso presentarán un caso práctico propio basado en la gestión de su propia institución. Se pretende con este ejercicio visualizar y ayudar a resolver situaciones comunes y reales con las que nos encontramos en el día a día de la gestión de la transferencia del conocimiento.

Objetivo general

Analizar en profundidad las cuestiones sociológicas, legislativas y técnicas pertinentes, con la finalidad de que los profesionales asistentes al curso puedan mejorar las competencias necesarias para afrontar la negociación, redacción y gestión de la transferencia del conocimiento.

Objetivos específicos

- Desarrollar, habilidades necesarias para llevar a cabo una negociación adecuada.
- Conocer las últimas novedades jurídicas que afectan a la transferencia del conocimiento.
- Poder asesorar jurídica y técnicamente a las partes, en función de las características del trabajo y del tipo de negocio jurídico que sea pertinente en cada caso.
- Conocer, los distintos tipos de contrato que pueden suscribirse al amparo del art.60 de la LOSU y los contratos conexos y derivados de los mismos.
- Distinguir entre las diferentes figuras jurídicas que intervienen en el proceso de transferencia de conocimiento.
- Conocer los documentos de gestión más usuales que llevan anexos los contratos de I+D.

Modalidad

Presencial

Número de alumnos/as

Máximo de 45

Relación secuencial de los módulos:

28 de mayo: 10:00-18:30 horas

Sesión de mañana

1. La transferencia de conocimiento ¿Cuándo y cómo? 10:00-11.00h
2. Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. 11:00-11:30 h

Café: 11:30-12:00h

3. Convenio versus contrato. Normativa, fundamento y contenido de los convenios y contratos. 12:00-13:00h
4. Normativa de los contratos al amparo del art.60 de la LOSU. 13:00-14:00h

Comida: 14:00-15:30h

Sesión de tarde.

- 5.- Participantes en los contratos art. 60 de la LOSU. 15:30-16:00h

Taller de casos prácticos. 16:00-18:30h

29 de mayo: 9:00-18:00 horas.

Sesión de mañana.

- 6.- Modalidades de contratos y convenios. 9:00-10:30h
- 7.- Contratos que nacen de la Ley de Contratos del Sector Público. 10:30-11:30h

Café: 11:30-12h

8.- Estructura, contenido y clausulado de los contratos de transferencia de conocimiento. 12:00-14:00h.

Comida: 14:00-15:30h

Sesión de tarde.

Taller de casos prácticos. 15:30-18:00h

30 de mayo: 9:00-14:00 horas.

Sesión de mañana.

- 9.- Otras modalidades de negocios jurídicos de transferencia de conocimiento: 9:00-11:00h
 - Los MTA
 - Los acuerdos de confidencialidad
 - El comodato
 - Patrocinio y mecenazgo
 - Los acuerdos de consorcio

- Los acuerdos para el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias

Café: 11:00-11:30h.

- Las cátedras universitarias. 11:30-12:00h

Taller de casos prácticos, 12:00-14:00h

Metodología de Impartición

El curso se desarrollará siguiendo una metodología expositiva y dinámica basada en los contenidos teóricos del curso. Es fundamental la participación de los asistentes y por ello se propiciará el análisis, la discusión y las aportaciones de estos sobre los diferentes temas tratados. Así mismo es una metodología práctica por lo cual una parte del programa está dedicado al desarrollo de talleres de prácticas que ayuden a consolidar los conocimientos adquiridos. Se reservan dos horas para un trabajo personal de cada uno de los alumnos.

Control de asistencia

A lo largo del curso se realizará un control de asistencia en cada una de las sesiones para, una vez finalizado, hacer entrega de un certificado de asistencia al alumno, siempre y cuando éste haya asistido al menos al 90% de las sesiones.

Duración

Conocimientos teóricos	11h
Actividades prácticas	7h
Trabajo personal	2h
Total	20 h

Lugar de impartición: Universidad de Alicante

PROFESORADO

Lola Blanco

Coordinadora desde 2008 del Grupo de Trabajo de Contratos de la RedOTC y miembro fundador del mismo en 2006. Responsable de la Sección de I+D+i Contratada, del Servicio de Transferencia e Innovación de la Universitat de València. Licenciada en Derecho, en Filosofía y Ciencias de la Educación y en Criminología. Cuenta con más 30 años de experiencia en la negociación, revisión y redacción de contratos y convenios de transferencia, iniciando su andadura en 1992 en la OTRI de la Universidad de Valencia. Posee una amplia experiencia como ponente y formadora en cursos de doctorado, acciones formativas, congresos y conferencias, relacionados con la transferencia del conocimiento y su gestión en las universidades públicas. Ha participado en diferentes publicaciones en el ámbito de los contratos y convenio de transferencia.

Carmela Civit Ortiz

Subdirectora OTRI Universidad de Cantabria (UC) desde 2010. Experto Universitario en Gestión de la Innovación UC (800 horas). Máster Universitario en Banca y Mercados Financieros (Banco Santander-UC (700 horas). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria (2 cursos en Universidad de Barcelona y un Curso de Business Studies ERASMUS (Staffordshire University, Inglaterra)). Experiencia de 18 años en la OTRI de la UC, principalmente en el área de Contratos I+D+i, promoviendo y gestionando las relaciones entre la Universidad-empresa. Anteriormente, destacar la experiencia de 3 años en Auditoría financiera (3 años en Arthur Andersen, Madrid y Deloitte, Bilbao) y 1 en Banca (Gerente de Empresas Banco Santander). Desde 2010 Miembro del Grupo de trabajo de Contratos de la RedOTC, participando, entre otros, en Conferencias, elaboración de modelos de contratos, del Cuaderno Técnico de RedOtri "La I+D Colaborativa: Buenas Prácticas para la Gestión del IPR" y en la obra colectiva e-book "Internacionalización de la investigación e innovación, consorcios y alianzas estratégicas" (FPCUV, 2020). Ponente en diversas Jornadas sobre Transferencia Tecnología y Relación Universidad-Empresa, de diversas entidades, en la UC (cursos Escuela de Doctorado "Colaboración Universidad-Empresa" desde 2012 y Formación al Profesorado "Financiación Público- Privada de Proyectos de I+D+i" desde 2010) y en RedOtri, en Jornadas y en tres ediciones del curso de "Iniciación a la Transferencia de Resultados de Investigación" de la RedOtri (2020 y 2021).

Dolores Rosillo

Licenciada en Sociología, por la Universidad de Alicante, tiene el título de Especialista Universitario en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la UNED. Cuenta con más de 23 años de experiencia como técnica de transferencia en el área de Contratos Art. 60 LOSU de la OTRI de la Universidad de Alicante, donde ha desarrollado su actividad profesional desde 1999 hasta la actualidad.

Es miembro del Grupo de Trabajo de Contratos Art. 83 LOU de la RED OTRI-Universidades desde 2007. Ha participado en jornadas, colaborado en la redacción y elaboración de material técnico de ayuda, modelos de contratos de transferencia y en la elaboración del cuaderno técnico "La I+D bajo contrato: aspectos jurídicos y técnicos", publicado en junio 2009. También participó en la elaboración y redacción de la normativa de contratos de investigación y prestaciones de servicio de la Universidad de Alicante publicada y vigente desde 2013. Así mismo, ha impartido varias ediciones del curso: contratos de I+D y transferencia al amparo del art. 60 LOSU, al personal de administración y servicios de la Universidad de Alicante.

Es asesora técnica y Secretaría de la Comisión de Seguimiento de contratos de investigación y prestación de servicio vía artículo 60 de la LOSU delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante.

Beatriz Pérez Faus

Ingeniera Industrial por la Universidad Politécnica de Valencia (2001).

En la actualidad, y desde noviembre de 2004, es técnico de contratos en la Universitat Politècnica de València (antes del Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT) y ahora del Servicio de Gestión de la I+D+i (SGI)). Con anterioridad realizó funciones de ingeniera en el sector privado.

Su trabajo en el SGI se centra en la gestión de contratos Art. 60 de la LOSU. Entre sus funciones destacan la revisión de la documentación y asesoramiento técnico y jurídico a los profesores, negociación de contratos, gestión económica-administrativa...

Desde el 5 de abril de 2006 pertenece al Grupo de Trabajo de Contratos de RedOTC, en donde se profundiza en los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y presupuestarios de los contratos realizados al amparo del artículo 60 de la LOSU, y ha participado en jornadas, elaboración de modelos de contratos, así como del Cuaderno Técnico de RedOtri "La I+D bajo contrato: Aspectos jurídicos y técnicos".

Elena Suñé Llop

Licenciada en Ciencias Químicas y Postgrado en Gestión Empresarial, por la Universidad de Barcelona (UB).

Técnico de la Fundación URV (OTRI de la Universidad Rovira i Virgili) desde 1998, primero como investigadora en diversos proyectos de la entidad, posteriormente como técnica en el área de Proyectos Europeos y, desde 2005 en el área de contratos y ayudas, contando amplia experiencia en la negociación, redacción y gestión de contratos y convenios. También cuenta con experiencia en la solicitud, gestión y justificación de todo tipo de ayudas.

Ha formado parte del grupo de trabajo sobre Proyectos Colaborativos de RedOTC entre 2012 y 2016. Desde 2017 forma parte del grupo de trabajo de Contratos.

Susana Aguilar Castillo

Licenciada en Geología por la Universidad de Granada. Cuenta con experiencia en divulgación científica, en actividades de promoción y difusión de la I+D+i a través de diferentes catálogos de oferta científica-tecnológica, así como en la publicación y redacción de noticias y/o notas de prensa.

Desde el año 2010 es técnico de contratos y convenios en la OTRI de la Universidad de Málaga, donde sus funciones se centran en la negociación, redacción, revisión y tramitación de contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU, convenios y otros acuerdos relacionados con la transferencia de resultados de la actividad investigadora. También ha participado en la elaboración y redacción de la normativa de la Universidad de Málaga para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico (Contratos Art.60 LOSU) y su correspondiente manual de procedimiento.

Cabe destacar que es miembro del Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios de la Red OTRI de Andalucía (ROA) y, del Grupo de Trabajo de Contratos de la RedOTC desde el año 2019.

Nadia Echegaray

Licenciada en Derecho por la Universitat de València, misma Universidad en la que empezó su trayectoria en el ámbito de la investigación universitaria y su transmisión a la sociedad, como gestora de contratos y convenios de transferencia del conocimiento.

Hasta diciembre de 2024 ha sido Gestora en materia de I+D+i en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, teniendo entre sus funciones principales el

asesoramiento y gestión de la transferencia de conocimiento a través de contratos, convenios y otros negocios jurídicos relacionados.

Es miembro de la Asociación para el Estudio del Derecho Universitario (AEDUN) y miembro del Grupo de Trabajo de Contratos de la RedOTC.

Actualmente es la Directora de la OTC de la Universidad CEU San Pablo de Valencia.

Susana Gimeno Verdú

Licenciada en psicología por la Universidad de Murcia. Desde 2005 trabaja en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), donde ha desarrollado su actividad laboral en la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica, inició sus pasos en la Sección de Gestión de Investigación, posteriormente estuvo Oficina de Proyectos Europeos y desde 2015 desempeña sus funciones como técnico en la Sección de Transferencia Tecnológica, para promover la transferencia de conocimiento de los grupos de investigación de la UPCT a entorno productivo.

Cuenta con experiencia en tareas de negociación, redacción, asesoramiento técnico, gestión y tramitación de contratos al amparo del artículo 60 de la LOSU con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, además presta asesoramiento y asistencia en la preparación de proyectos en colaboración en convocatorias competitivas en el ámbito nacional y regional. Señalar que es miembro del Grupo de Trabajo de Contratos de la RedOTC de Universidades desde 2017.

Eugenia Rivero Hernández.

Graduada en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora del área de contratos art.60 de la Universidad Carlos III de Madrid. Abogada con más de cinco años de experiencia en España y LATAM, especializada en derecho contractual y propiedad intelectual y protección de datos.

Amplia trayectoria en negociación, redacción y gestión de contratos comerciales nacionales e internacionales. Experiencia previa como consultora legal en Pons IP, asesorando en proyectos europeos (H2020) y estrategias de Propiedad Intelectual e industrial. Experiencia docente en temáticas jurídicas aplicadas a la investigación e innovación. Formación jurídica con cuatro másteres especializados y doble titulación en Derecho (España y Venezuela).

**Denominación del módulo 1.- LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:
¿CUÁNDO Y COMO?**

Objetivo específico del módulo

Conocer los antecedentes sociales e históricos de la función transferencia y del art. 60 de la LOSU como uno de sus instrumentos más consolidados.

Objetivos operativos

1. Conocer la evolución social que ha posibilitado la existencia de las diferentes funciones desempeñadas en las universidades, en especial la función transferencia.
2. Conocer la trascendencia social del trabajo desempeñado por los técnicos de transferencia en Universidades o OPIs.

Duración

1 hora

Contenidos

1. Las funciones asumidas por las Universidades en su recorrido histórico.
2. La función transferencia: origen y evolución.

Profesora: Lola Blanco

Denominación del módulo 2: LEY 17/2022, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011 DE 1 DE JUNIO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Objetivo Específico del módulo

Conocer lo más relevante de la Ley de la Ciencia en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

Objetivos operativos

1. Conocer el contenido de la Ley de la Ciencia en aquello que afecte a la transferencia de conocimiento. Actualizar los conocimientos jurídicos básicos que debe conocer un gestor de transferencia de conocimiento.

Duración

30 minutos.

Contenidos

1. Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: normativa relacionada con la transferencia de conocimiento.

Profesora: María Eugenia Rivero

Denominación del módulo 3.- CONVENIO VERSUS CONTRATO. NORMATIVA FUNDAMENTO Y CONTENIDO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS.

Objetivo Específico del módulo

Conocer la normativa y el contenido de los convenios y contratos de transferencia de conocimiento como figuras jurídicas.

Objetivos operativos

1. Distinguir entre la figura de contrato y convenio y conocer sus bases jurídicas.
2. Conocer la figura del convenio regulado en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
3. Conocer la figura jurídica de contrato en base al Código Civil.

Duración

1 hora

Contenidos

1. Distinción entre la figura de contrato y convenio.
2. La figura del convenio en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
3. El contrato en el Código Civil.

Profesora: Susana Aguilar

Denominación del módulo 4.- NORMATIVA DE LOS CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Objetivo Específico del módulo

Conocer la legislación aplicable a los contratos suscritos al amparo del art. 60 de la LOSU.

Objetivos operativos

2. Conocer los instrumentos jurídicos necesarios para elaborar contratos art. 60 de la LOSU.
3. Poder asesorar jurídicamente a los investigadores.
4. Negociar los contratos art. 60 de la LOSU en base a la legislación que los ampara.
5. Identificar situaciones de incompatibilidad con el art. 60 de la LOSU.

Duración

1 hora.

Contenidos

2. Normativa actual de los contratos art. 60 de la LOSU.

Profesora: Nadia Echegaray

Denominación del módulo 5.- PARTICIPANTES EN LOS CONTRATOS ART.60 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023 DE 22 DE MARZO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (LOSU)

Objetivo Específico del módulo

Conocer el personal que puede participar en los contratos art.60 de la LOSU.

Objetivos operativos

1. Conocer la tipología de Personal Docente e Investigador que puede participar en los contratos art.60 de la LOSU.
2. Conocer la casuística en la que el Personal de Administración y Servicios que puede participar en los contratos art.60 de la LOSU.
3. Conocer las condiciones para que el personal externo a las universidades que pueden participar en los contratos art.60 de la LOSU.

Duración

30 minutos.

Contenidos

1. Normativa que regula la participación en los contratos art.60 de la LOSU.

Profesora: Susana Gimeno

Denominación del módulo 6.- MODALIDADES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE TRANSFERENCIA

Objetivo Específico del módulo

Conocer los distintos tipos de contratos y convenios que regulan la transferencia de conocimiento y los contratos conexos a estos.

Objetivos operativos

1. Conocer las modalidades de contratación al amparo de art. 60 de la LOSU.
2. Conocer la tipología de convenios de transferencia
3. Conocer los contratos conexos a los negocios jurídicos de transferencia

Duración

1:30 horas

Contenidos

1. Contratos al amparo del art. 60 de la LOSU
2. Convenios que regulan la transferencia de conocimiento
3. Negocios jurídicos conexos a los contratos y convenios de transferencia

Profesora: Lola Blanco

Denominación del módulo 7.- CONTRATOS QUE NACEN DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

Objetivo Específico del módulo

Conocer los distintos tipos de contratos que pueden surgir en base a la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y las excepciones de esta ley para los contratos de I+D+i.

Objetivos operativos

1. Conocer las modalidades de contratación que pueden surgir en base a una licitación pública.
2. Conocer la gestión que se hace en las universidades con este tipo de contratos.
3. Conocer las excepciones de la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos de I+D+i.

Duración

1 hora

Contenidos

1. Los contratos que surgen al amparo de la Ley de Contratos de Sector Publico.
2. Excepciones de la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos de I+D+i.

Profesora: Carmela Civit

Denominación del módulo 8.- ESTRUCTURA, CONTENIDO Y CLAUSULADO DE UN CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Objetivo Específico del módulo

Conocer la estructura y cláusulas específicas de los contratos art. 60.de la LOSU.

Objetivos operativos

1. Distinguir entre las diferentes partes de un contrato.
2. Determinar los elementos negociables de un contrato.
3. Adquirir habilidades para conocer las diferentes cláusulas aplicables a cada tipo de contrato.
4. Conocer los anexos que se pueden incorporar a los contratos art.60 de la LOSU.
5. Elaborar documentos jurídicos relacionados con los contratos art.60: adendas y resoluciones.

Duración

2 horas

Contenidos

1. Estructura y clausulado común de un contrato art. 60 de la LOSU.
2. Contenido específico de cada una de las modalidades de un contrato art. 60 de la LOSU: I+D+i, estudio, asesoramiento y asistencia técnica y formación.
3. La propiedad intelectual e industrial en los art.60 de la LOSU.
4. Los anexos.
5. Las adendas.
6. Las resoluciones.

Profesorado: Beatriz Pérez, Eugenia Rivero, Lola Blanco.

Denominación del módulo 9.- OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES

Objetivo Específico del módulo

Conocer otras modalidades contractuales ligadas a la función de transferencia.

Objetivos operativos

1. Conocer tipologías de contratos ligados a la transferencia de conocimiento.
2. Conocer los términos necesarios a incluir en los acuerdos de confidencialidad entre los investigadores y las distintas entidades contratantes.
3. Conocer las condiciones contractuales que deben contemplarse en un MTA.
4. Conocer las bases esenciales de los acuerdos de consorcio.
5. Conocer la normativa que ampara la figura del patrocinio y del mecenazgo y los negocios jurídicos que se suscriben en las universidades al amparo de estas normativas.
6. Conocer el desarrollo que las universidades han hecho de las cátedras universitarias como negocio jurídico de transferencia.
7. Conocer la figura del contrato de comodato.

Duración

2,30 horas

Contenidos

1. Los acuerdos de confidencialidad.
2. Los MTA
3. El comodato
4. Patrocinio y mecenazgo
5. Los acuerdos de consorcio y los acuerdos para el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias.
6. Las cátedras universitarias

Profesorado: Elena Suñé, M. Dolores Rosillo, Lola Blanco.

.- TALLERES DE CASOS PRÁCTICOS Y DEBATE

Objetivo Específico de los talleres de casos prácticos

En los talleres de casos prácticos se trabajará sobre situaciones reales que se presentan cada día en las oficinas de las OTC. Tras la presentación de los casos se planteará un análisis de los mismos por grupos de trabajos y la posterior puesta en común de las distintas soluciones encontradas.

Duración

7 horas

Profesorado:

- Carmela Civit Ortíz
- M. Dolores Rosillo
- Beatriz Pérez Faus
- Elena Suñé Llop
- Susana Aguilar Castillo
- Nadia Echegaray
- Susana Gimeno Verdú
- María Eugenia Rivero
- Lola Blanco

Miércoles, 28 de mayo:

9:30h - 10:00h	Recepción.
10:00h - 11:00h	Módulo 1: La función transferencia en las universidades ¿Cuándo y cómo? Lola Blanco
11:00h - 11:30h	Módulo 2: Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Eugenia Rivero
11:30h - 12:00h	Pausa café.
12:00h - 13:00h	Módulo 3.- Convenio versus contrato. Normativa, fundamento y contenido de los convenios y contratos como figuras jurídicas. Susana Aguilar.
13:00h - 14:00h	Módulo 4.-Normativa de los contratos al amparo del art.60 de la LOSU. Nadia Echegaray
14:00h - 15:30h	Comida.
15:30h - 16h	Módulo 5: Participantes en los contratos art.60 de la LOSU. Susana Gimeno
16:00h - 18:30h	Taller de casos prácticos.

Jueves, 29 de mayo:

9:00h - 10:30h	Módulo 6: Modalidades de contratos y convenios de transferencia de conocimiento. Lola Blanco
10:30h- 11:30h	Módulo 7: Contratos que nacen de la Ley de Contratos del Sector Público. Carmela Civit
11:30h-12:00h	Pausa café
12:00h-14:00h	Módulo 8: Estructura, contenido y clausulado de los contratos de transferencia. Beatriz Pérez, Eugenia Rivero y Lola Blanco
14:00h-15:30h	Comida.
15:30h - 18:00h	Taller de casos prácticos.

Viernes, 30 de mayo

9:00h – 11:00 h	<p>Módulo 9: Otras modalidades de negocios jurídicos de transferencia de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los MTA - Los acuerdos de confidencialidad - El comodato - Patrocinio y mecenazgo - Los acuerdos de consorcio y los acuerdos para el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias <p>M. Dolores Rosillo, Elena Suñe.</p>
11:00h- 11:30h	Pausa café
11:30-12	- Las cátedras universitarias. Lola Blanco
12:00-14:00	Taller de casos prácticos

Horas lectivas: 11h teoría + 7h prácticas. + 2h de trabajo personal

Total horas curso: 20h.